INFORME FINAL UNIFICADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

FECHA: 14 de julio de 2026

SECRETARÍA: Secretaría de Bienestar Verde

No. PROCESO: SBV-MC-019-2026

MODALIDAD: Mínima cuantía

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO PILOTO DE GESTIÓN INTEGRAL Y APROVECHAMIENTO DE CALZADO DE DOTACIÓN INDUSTRIAL EN DESUSO, MEDIANTE PROCESOS DE ECONOMÍA CIRCULAR QUE PERMITAN SU REINCORPORACIÓN A CADENAS PRODUCTIVAS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL DE ECONOMÍA CIRCULAR."

PRESUPUESTO OFICIAL: Es **de OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CUARENTA PESOS M/CTE ($80.860.040), Incluido IVA y los demás tributos a que haya lugar.** El presente contrato se encuentra amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal # 7100079389 de fecha 19.02.2026.

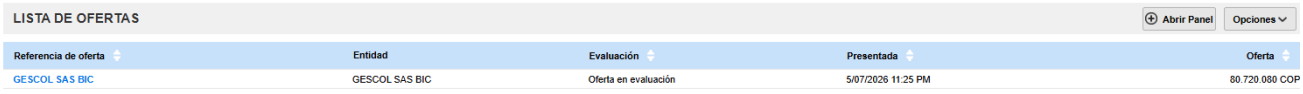
EVALUADOR JURÍDICO: CAMILA RAMOS BETANCOURT – ABOGADO CONTRATISTA// LUIS MIGUEL CASTAÑEDA- ABOGADO CONTRATISTA

EVALUADOR TÉCNICO: GONZALO BERNAL/ DIRECTOR EDUCACIÓN AMBIENTAL - // ANGELA OSPINA/ PROFESIONAL UNIVERSITARIO SBV

EVALUADOR FINANCIERO: BECKY MARTINEZ/ CONTRATISTA SBV

El comité evaluador en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015 y en el capítulo IV numeral 1 del Decreto 161 de 2024 "Manual de Gestión Contractual, Sistema de Compra Pública, Supervisión, Control Y Procedimiento Sancionatorio del Departamento de Cundinamarca", ciñéndose a las reglas contenidas en la invitación pública, presenta el informe unificado de evaluación preliminar de propuestas, de la siguiente manera:

1. **RELACIÓN DE OFERENTES O PROPONENTES QUE PRESENTARON PROPUESTAS EN OPORTUNIDAD.**



LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
GESCOL SAS BIC	GESCOL SAS BIC	Oferta en evaluación	5/07/2026 11:25 PM	80.720.080 COP

1. **EVALUACIÓN JURÍDICA**

PROPONENTE: GESCOL ECONOMÍA CIRCULAR S.A.S. BIC .NIT: 900.954.827 2

OFERENTE O PROPONENTE: Nombre: : GESCOL ECONOMÍA CIRCULAR S.A.S. BIC .NIT: 900.954.827 2 **Domicilio principal: Carrera 72 J Bis # 36-53 Sur Bogotá.**					
REQUISITOS		**VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO**	**CUMPLE** ***(Relacionar SI, NO o N/A)***	**FOLIO**	**OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS PARA SUBSANAR**
NUMERAL	**DESCRIPCIÓN**				

		Legalidad y/o tipo	**Se Aporta (Si, No o N/A)**			
6.2.1.	**Carta de Presentación**	Presenta carta de presentación de la propuesta suscrita por el representante legal.	SI	SI		
6.2.2.	**Certificado de existencia y representación legal.**	**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ** **Fecha: 18 de junio de 2026** **Código de verificación: B261639181F3F8** **Razón Social: GESCOL ECONOMÍA CIRCULAR S.A.S. BIC** ***Prestar servicios profesionales y técnicos para la gestión e implementación - de planes y programas integrales de desarrollo y fortalecimiento organizacional en entes territoriales, entidades públicas y privadas, profesionales independientes, de diversa índole y naturaleza; fortalecimiento de procesos organizacionales, desarrollo de procesos de proyección estratégica, económica, social y ambiental, procesos y programas de modernización***	SI	SI		

		organizacional, gestión del cambio, gestión de recursos, mejora y transformación cultural en las organizaciones; implementación de sistemas de gestión de calidad, ambiental y salud ocupacional, gestión en procesos de control interno, auditorías de procesos, formulación, evaluación y gestión de proyectos de diversa naturaleza y objeto, implementación y seguimiento de programas de competitividad, desarrollo sostenible, gestión del conocimiento, gestión de la innovación, gestión e inteligencia de mercados, comportamiento organizacional, teletrabajo, resolución de conflictos en las organizaciones y programas de responsabilidad social y ética empresarial, **Fecha de matrícula: 04 de enero de 2024** **Renovada: 12 de febrero de 2026** **Duración: Indefinida** **VERIFICACIÓN EN EL RUES: VIGENTE**				

6.2.3	**Acta de autorización del órgano social competente**	N/A				
6.2.4.	**Cédula de ciudadanía de la proponente persona natural y del representante legal en caso de que el proponente sea persona jurídica.**	Aporta de la señora Neylla Marcela Avila Florez, identificada con cédula 1.098.605.750 de Bucaramanga	SI	SI		
6.2.5.	**Poder en caso que la propuesta se presente por medio de apoderado, el cual deberá cumplir con los requisitos de Ley.**	N/A				
6.2.7	**Acreditación de cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral – SSSI y Parafiscales. (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007).**	Aporta certificado de aportes de seguridad social de fecha 02 de julio de 2026, suscrito por la representante legal.	SI	SI		
6.2.8	**Documento de conformación de consorcio o unión temporal. – Formatos 2 o 3**	N/A				
6.2.9	**Verificación de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y medidas correctivas del código de policía.**	Cert. Contraloría: Presenta certificado de antecedentes Contraloría de del representante legal y de la empresa de fecha 05.07.26, con códigos de verificación Número:	SI	SI		Aporta documentos de subsanación de fecha 10.07.2026.

		10986057502607 05183438 y 90095482722607 05183549 NO SE ENCUENTRA REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES. Cert. Procuraduría: La entidad verifica certificado de antecedentes procuraduría de la empresa y presenta del representante legal de fecha 08.07.26 con certificado ordinario Número: 299128395 y 299128553.NO REGISTRA ANOTACIÓN Cert. Ant. Penal: Presenta certificación de antecedentes Penales y requerimientos Judiciales de fecha 05.07.2026. Sin anotación. Cert. Medidas correctivas: Presenta Cert. Medidas correctivas RNMC del representante legal de fecha 05.07.2026 con Registro interno de validación No. 143336137 REDAM: Presenta Cert. REDAM del representante legal de fecha 10.07.2026 con Código de verificación No. PKXHA3YQ4S Sin anotación.			 certificado Redam...Avila.pdf Ya no hay espacio Consulta de Inhabilid...ales.pdf Ya no hay espacio	

		Cert. Ant. Delitos sexuales: Presenta certificación de antecedentes de fecha 10.07.2026. Sin anotación.				
6.2.10	**Registro Único Tributario.**	Presenta RUT de fecha 27.01.2026	SI	SI		
6.2.11	**Compromiso anticorrupción . – Formato 4**	Presenta compromiso anticorrupción suscrito por el representante legal de 05 de julio de 2026.	SI	SI		
6.2.12	**Apoderado para oferentes extranjeros**	N/A				
CONCEPTO EVALUADOR JURÍDICO De acuerdo a la verificación y revisión de los documentos aquí relacionados, los cuales fueron aportados por el proponente u oferente, se constata que el oferente o proponente queda **HABILITADO** ya que cumplió con todos los requerimientos de orden jurídico.						

a. RESULTADO DE LOS CONCEPTOS

GESCOL ECONOMÍA CIRCULAR S.A.S. BIC .NIT: 900.954.827 2	HABILITADO

3. EVALUACIÓN TÉCNICA

3.1. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

Se realizó la verificación de los documentos habilitantes en lo técnico presentados por los oferentes o proponentes, con el fin de determinar si los mismos cumplen con los requisitos determinados en la Ley, en la invitación pública y en sus Adendas.

PROPONENTE: GESCOL ECONOMÍA CIRCULAR SAS BIC NIT: 900954827 -2

OFERENTE O PROPONENTE: GESCOL ECONOMÍA CIRCULAR SAS BIC NIT: 900954827 -2					
REQUISITOS TÉCNICOS		**VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO**	**CUMPLE**	**FOLIO**	**OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS PARA SUBSANAR**
NUMERAL	**DESCRIPCIÓN**				

		Tipo	Se Aporta			
1.	**6.3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. (FORMATO No 6)**	Diligenciamiento	SI	SI	N/A	De conformidad con lo establecido en el numeral 6.3.1 "Especificaciones Técnicas (Formato No. 6)" de la Invitación Pública y revisada la documentación aportada, se evidencia que el proponente presentó el FORMATO No. 6 – Especificaciones Técnicas, debidamente diligenciado y suscrito por la representante legal, conforme a lo exigido en la Invitación Pública.
2.	**Experiencia del proponente**	Revisión documental	SI	SI	N/A	Verificado el certificado de la Cámara de Comercio de Bogotá, se evidencio que el objeto social de la empresa tiene relación con el objeto a contratar. La empresa aporta los siguientes soportes de experiencia: 1. Orden de compra No. 25000394, suscrito con OPAIN SA, por valor de $ 30.371.012 antes de IVA, Cuyo objeto fue: *"Suministro de: 343 unidades Panel rematch pared antichoque 50 cms x 50 cms x 1cm Panel Rematch Pared antichoque 11257; 106 unidades panel rematch pared antichoque 25 cms x 50 cms x 1cm panel rematch pared antichoque 11258; 119 unidades panel rematch pared antichoque 15 cms x 50 cms x 1cm panel rematch pared antichoque 11259.* Ejecutado entre el 20 de agosto de 2025, hasta el 27 de octubre de 2025. 2. Acta de liquidación del contrato de cooperación empresarial suscrito con ARCO M&D S.A.S, por valor de $ 27.861.000 + IVA, cuyo objeto fue: *"Desarrollar 20 unidades de prototipo de alta fidelidad tipo lámina rígida de 50 x 50 cm y 1,5 cm de grosor, elaborado a partir de materiales textiles reciclados de dotaciones industriales"* Ejecutado entre el 07/07/2025 y el 23/09/2025. 3. Certificación emitida por Coltanques SA, en la que se relacionan 4 ordenes de compra con objeto de *servicio de remanufactura y reciclaje – suministro de piso industrial elaborado a partir de botas de seguridad en desuso*. Por un valor total de $ 24.570.000 Por tanto, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.3.2 de la invitación pública, el oferente cumple. Así mismo, se verifico el portafolio corporativo de GESCOL aportado con la oferta, el panel rematch es fabricado 100% de poliuretano recuperado de suelas de botas de seguridad industrial,

						lo cual está relacionado con el objeto del contrato. Por último, el proponente allego certificación de negocio verde verificado, expedido por la Secretaría Distrital de Ambiente. Categoría de negocio verde: Ecoproductos industriales. Línea de negocio: REMATCH Elementos de construcción elaborados a partir de aprovechamiento de calzado en desuso REMATCH botas Reparación y/o remanufactura calzado de dotación.
3.	**Propuesta económica**	Diligenciamiento	SI	SI	N/A	El proponente GESCOL SAS BIC presentó oferta económica, formato No 5, por valor total de OCHENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL OCHENTA PESOS M/CTE ($80.720.080), valor que coincide con el registrado en la plataforma SECOP II para la Invitación Pública SBV MC 019 2026, modalidad mínima cuantía. Coherencia con el estudio de mercado y análisis de precios: del estudio de mercado elaborado para la estructuración del proceso se obtuvo que las ofertas consultadas se encontraban alrededor de los OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CUARENTA PESOS M/CTE ($80.860.040), Incluido IVA y los demás tributos a que haya lugar, razón por la cual la oferta presentada por GESCOL SAS BIC por $80.720.080 se considera coherente con los precios de referencia del mercado. De acuerdo con la Invitación Pública SBV MC 019 2026, al tratarse de un proceso de mínima cuantía el criterio de selección corresponde al menor precio, siempre que el oferente cumpla con los requisitos habilitantes y las condiciones técnicas exigidas. La oferta de GESCOL SAS BIC incluye todos los costos, impuestos, tasas, contribuciones departamentales (Pro Desarrollo, Pro Cultura, Estampilla Pro Desarrollo UDEC, Pro Hospitales, Adulto Mayor, Pro Deporte y Formulario de electrificación), así como los gastos administrativos, operacionales y utilidad del contratista, tal como se dispone en los estudios previos y en la invitación pública. Por tanto, analizados el presupuesto oficial, el estudio de mercado, la oferta registrada en SECOP II y los lineamientos de la invitación pública para la modalidad de mínima cuantía, se concluye que la propuesta económica presentada por GESCOL SAS BIC: •Se ajusta al presupuesto oficial estimado.

						•Es consistente con los precios obtenidos en el estudio de mercado. •No presenta valores artificialmente bajos que comprometan la adecuada ejecución del objeto contractual.
CONCEPTO EVALUADOR TÉCNICO Y FINANCIERO De acuerdo con la verificación y revisión de los documentos aquí relacionados, los cuales fueron aportados por el proponente u oferente, se constata que el oferente o proponente queda **HABILITADA.**						

3.2. RESULTADO DE LOS CONCEPTOS

GESCOL ECONOMÍA CIRCULAR SAS BIC NIT: 900954827 -2	HABILITADO

4. CONSOLIDADO

OFERENTE O PROPONENTE	JURÍDICO	TÉCNICO	FINANCIERO
GESCOL ECONOMÍA CIRCULAR SAS BIC NIT: 900954827 -2	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

NOTA: Es importante señalar que, de acuerdo con el Consejo de Estado lo subsanable es aquello que, a pesar de que se tiene, no aparece claramente acreditado en el proceso de selección; pero, no se puede subsanar aquello de lo cual se carece o que no existe al momento de proponer, porque entonces se estaría hablando de la complementación, adición o mejora de la propuesta

Finalmente, el Consejo de Estado en sentencia No. 28855 consideró que: “Lo subsanable es aquello que, a pesar de que se tiene, no aparece claramente acreditado en el proceso de selección; pero, no se puede subsanar aquello de lo cual se carece o que no existe al momento de proponer, porque entonces se estaría hablando de la complementación, adición o mejora de la propuesta, lo cual está prohibido por el numeral 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993. (…) Lo anterior supone que lo subsanable son las inexactitudes o las dudas que puedan surgir o que detecte la entidad pública al momento de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes o de revisar los demás documentos de la propuesta que no resulten necesarios para la comparación de las ofertas, es decir, a luz de la Ley 1150 de 2007, aquellos que no incidan en la asignación de puntaje; por el contrario, las carencias no son susceptibles de subsanar, pues lo que no se tiene no se puede corregir.”

5. CONCLUSIÓN

Que por lo tanto, EL COMITÉ EVALUADOR, RECOMIENDA ,al Secretario de Bienestar Verde Departamento de Cundinamarca el proceso de mínima cuantía No **SBV-MC-019-2026**, cuyo objeto es " **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO PILOTO DE GESTIÓN INTEGRAL Y APROVECHAMIENTO DE CALZADO DE DOTACIÓN INDUSTRIAL EN DESUSO, MEDIANTE PROCESOS DE ECONOMÍA CIRCULAR QUE PERMITAN SU REINCORPORACIÓN A CADENAS PRODUCTIVAS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL DE ECONOMÍA CIRCULAR**", adjudicar el proceso de selección a la empresa **GESCOL ECONOMIA CIRCULAR SAS BIC** con NIT. 900.954.827-2, Representada Legalmente por **NEYLLA MARCELA AVILA FLOREZ**, identificada con CC 1.098.605.750 de Bucaramanga, por valor de **OCHENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL OCHENTA PESOS M/CTE ($80.720.080)** ,IVA incluido, el cual además incluye tasas, impuestos, retenciones, costos directos e indirectos y costos laborales y de prestación del servicio a que haya lugar dentro de la ejecución del contrato a celebrar, suma que se encuentra amparada con el CDP No 7100079389 de fecha 19.02.2026. De conformidad a la propuesta económica presentada como a los demás documentos que soportan el proceso precontractual; teniendo en cuenta que la misma cumplió con todos los requerimientos exigidos por la Entidad, siendo la propuesta más favorable para la secretaría.

A continuación, como constancia firman los integrantes del Comité Evaluador

No siendo más el objeto de la presente, se firma por el comité evaluador, a los 14 días el mes de Julio de 2026



CAMILA RAMOS
ABOGADA – CONTRATISTA
EVALUADOR JURÍDICO



LUIS MIGUEL CASTAÑEDA
ABOGADO– CONTRATISTA
EVALUADOR JURÍDICO



ANGELA OSPINA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
EVALUADOR TÉCNICO



JOSÉ GONZALO BERNAL PARRA
DIRECTOR TÉCNICO DE CULTURA AMBIENTAL
EVALUADOR TÉCNICO



BECKY TAININA MARTINEZ
CONTRATISTA
EVALUADOR FINANCIERO